



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

**VISTO:** La propuesta de Actividad de Extensión al Medio denominada "Educación Sexual Integral" en la Escuela N° 4314 Bdier General Arenales de Salta Capital, elevado por el Lic. Ángel Gustavo Quipe; y,

### CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general generar acciones básicas del cuidado del cuerpo y de la sexualidad desde una dimensión Bio-sico social y cultural.

Que la actividad está destinada a estudiantes de 7<sup>mo</sup> A y B de la Escuela N° 4314 Bdier General Arenales de Salta Capital.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 334-23 aconseja aprobar la mencionada actividad.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-23 realizada el 07/11/23)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Tener por aprobada la Jornada denominada "Educación Sexual Integral" en la Escuela N° 4314 Bdier General Arenales de Salta Capital, que se llevó a cabo los días 27 de Octubre, 03 y 10 de Noviembre del corriente año.

**ARTICULO 2°:** Establecer que la actividad se desarrollo de acuerdo a lo detallado en el ANEXO de la presente.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Ángel Gustavo Quispe, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

## ANEXO

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AL MEDIO – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.  
LICENCIATURA EN ENFERMERIA. CÁTEDRA DE ENF MATERNO PERINATAL Y OP II  
PR.

1. Título de la propuesta

*Educación sexual integral en Escuela n° 4314 Bdiar Gral. J. A. A. Arenales, de salta capital*

2. Comisión Organizadora

CATEDRA DE ENF MATERNO PERINATAL Y OP II. PROCREACION RESPONSABLE

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Carácter	E-mail
Lic. Ángel Gustavo Quíspe	24.396.362	Director del curso	Quigus27@gmail. con
Prof. Adrián Esteban Arias Ramos	36.346.490	Coordinador	Adriaham_21@hotmail.com
Lic. Pedro Rodríguez	21.311.451	Disertante	peparoz11@gmail.com
Lic. Susana Romero	24.354.104	Disertante	Romero.su@yahoo. con
Lic. Luis Escalada	34.550.914	Disertante	luis.abel.escalada@gmail.com
Lic. Ivana Soledad Gonza	33.592.998	Disertante	ivanagonza9@gmail.com
Lic. Carolina Ríos	28.529.886	Disertante	karoll_1904@hotmail.com
EU Suarez Sandoval, Franco	41.371.166	Disertante	franqo.suarez98@gmail.com

3. Fundamentación

La sexualidad forma parte de la vida de las personas, se desarrolla y construye a través de los años sobre la base de conocimientos, valores, creencias y costumbres del entorno social. Los requerimientos de información y conocimientos se modifican según las etapas evolutivas de las personas, del desarrollo personal y formación académica. Desde esta perspectiva es una necesidad prioritaria y fundamental en la vida de las personas; como sujeto de derechos, de manera tal que "los niños, niñas y adolescentes incorporen conocimientos, habilidades, actitudes y valores para una sexualidad futura plena, en bienestar y dignidad". Es garantizar que cada persona pueda entablar en un futuro relaciones sociales, de pareja y sexuales; placenteras, seguras y sin coerción, ni violencia, basado en el respeto mutuo. La ESí es

*Juan  
de*



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

transversal en todos los ordenes de la vida que nos atraviesa de forma integral Bio- Psico- Social - espiritual y cultural. Es por ello que la cátedra considera una necesidad de contribuir y coordinar acciones a fin de responder solicitudes y requerimientos de la institución educativa en el marco de la ley 26.150 de Educación sexual integral (ESI)

#### 4. Objetivos

- Objetivo General
- Generar acciones básicas del cuidado del cuerpo y de la sexualidad desde una dimensión Bio-sico social

#### Objetivos Específicos

- Incorporar conocimientos básicos relacionados a temática propuesta a fin de crear y construir actitudes y aptitudes positivas y responsables respecto a las conductas sexuales.
- Promover acciones de promoción y prevención en materia de Salud Sexual y procreación responsables (SSYRR).

#### 5. Modalidad: presencial

#### 6. Metodología

La Elaboración del proyecto educativo cuenta con el sustento pedagógico didáctico y secuencia metodológica asesorada por docentes responsable del área tanto de la institución como de la facultad. Los docentes; el equipo de la cátedra Materno perinatal y de Opt II. Procreación responsable serán quienes elaboran la guía o plan de clases de acuerdo a las características, particularidades y/o necesidades del nivel o curso. El abordaje de intervención pedagógica será de acuerdo a la propuesta –docente del profesor: Adrián Esteban Ramos, al tiempo, el material y al grupo destinatario abogando por una metodología participativa, creativa, crítica promoviendo la propia reconstrucción de los conocimientos en base a las experiencias vividas y los nuevos conocimientos.

**Clases expositivas – explicativas:** Para enfatizar el diálogo, la participación y la investigación de parte de los alumnos. Para la trasposición didáctica se vale de apoyo audiovisual; proyección de diapositivas, videos o power point, para ello se prescindirá de retroproyector, Pantalla de exposición, Notebook, y simuladores

**Contenidos:** Función de reproducción en seres humanos. Sistema reproductor femenino. Sistema reproductor masculino. Cambios en el cuerpo. Desarrollo de la sexualidad. Pubertad en la mujer y en el varón. Desarrollo y crecimiento. Ciclo menstrual.

#### 7. Lugar y Horario

Salta, día viernes 27 de octubre, 3 y 10 de noviembre de 2023 (fechas tentativas) Escuela n° 4314 Bdier Gral. J. A. A. Arenales, de salta capital"



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

8. Carga horaria: 12 horas

9. Cronograma de actividades

Tema	Actividad	Día	Expositor
ESI- introducción- Persona, cuerpo y corporeidad Sistema reproductor Femenino y masculino. Salud sexual	Charla expositiva y participativa mediante Power point.	Día 1	Lic. Quispe Gustavo
Cambios en el cuerpo. desarrollo de la sexualidad y pubertad	Charla expositiva y participativa mediante Power point	Día 1	Lic. Romero Susana
Ciclo sexual -fecundación		Día 2	Lic. Quispe y adscripto Suarez
Sexualidad Humana e identidad de genero	Dinámica de grupo	Día 2	Lic. Pedro Rodríguez
EITS (concepto, vías de transmisión, signos y síntomas): -Sífilis. -Clamidia. -Hepatitis B. -VPH. -VIH.	-Exposición y desarrollo participativo de las EITS mediante Power point.	Día 3	Lic. Ríos carolina Lic. Escalada Luis
MAC (descripción, forma de uso, eficacia, ventajas-desventajas): -Implante Subdérmico. -Anticoncepción Hormonal de Emergencia	-Clase taller.	Día 3	Lic. Ivana Gonza Adscripto; EU córdoba Yanina y Mamani Yanina
Preservativo: Descripción. Ventajas.	-Charla expositiva	45 min	Suarez franco y Lic. Quispe

10. Formas de evaluación y/o aprobación del curso:



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

Se iniciará con una evaluación diagnóstica breve utilizando la técnica de lluvias de ideas. La evaluación procesual se realizará a través de preguntas abiertas, participación activa individual y grupal de los participantes. La evaluación final consistirá en la entrega de una encuesta para medir el impacto de la intervención educativa y la consideración sugerencias para la planificación de futuras intervenciones. EVALUACIÓN-MAPA DE LOGROS sugeridos por –docentes.

11. **Arancelamiento:** sin arancel.
12. **Certificación:**  
A Director, Organizadores y disertantes: docentes y adscriptos
14. **Bibliografía**

Título	Autores	Editorial	Ejemplares disponibles	Año de edición
Manual de Sexología Clínica	Castello franco Flores, C. Molero Rodríguez, F.	Médica Panamericana	1	2019
Anticoncepción del siglo XXI-	Abadie, A. Allami, C.	ascune	2	2005
Enfoque actual de la adolescente por el ginecólogo: una visión latinoamericana	Méndez Rbas , j.	Ascune	6	2015
Métodos Anticonceptivos- Guía Practica para Profesionales de la Salud	AMADA. Ministerio de Salud de la Nación.	Ministerio de Salud de la Nación	2	2012
Flujo vaginal, vaginitis,- vaginosis-cervicitis: abordaje integral del diagnóstico y tratamiento de las infecciones que producen flujos vaginal	Farinati, A. Orsini, A.	Ascune	2	2017



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

933-23

21 NOV 2023

Salta,  
Expediente N° 12.701/23

Título	Autores	Editorial	Ejemplares disponibles	Año de edición
Métodos Anticonceptivos	cartilla elaborada por Docentes de la cátedra:	Fac. de Cs de la Salud	5	2019
Adolescencia y embarazo: una mirada integral de la Maternidad y la Paternidad	Giurgiovich, A.	Ascune	6	2014
Consejería en Salud Sexual y Reproductiva. Propuesta de diseño, organización e implementación.	Ministerio de Salud de la Nación	Ministerio de Salud de la Nación	1	2015

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa